

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

20 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de suministro titulado "Adquisición de guantes de intervención no fuego para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Año 2010".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-117/008-10 (03-SU-00014.7/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Adquisición de guantes de intervención no fuego para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Año 2010.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha de formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 80.000 euros.
 - IVA (18 por 100): 14.400 euros.
 - Importe total: 94.400 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 80.000 euros.
5. Garantía provisional: 1.600 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Gran Vía, número 18, planta baja, 28313 Madrid).
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación (plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfono: 917 208 613. Fax: 917 208 560).
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de junio de 2010.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa", sobre número 2-B, "Documentación técnica", y sobre 3, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo

dispuesto en el apartado 3 del artículo 145 de la Ley 30/2007, del Contrato del Sector Público.

- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería (plaza de Pontejos, número 1, tercera planta), a partir de las trece horas del día 9 de junio de 2010.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (plaza de Pontejos, número 1, planta baja), a las doce horas del día 15 de junio de 2010.
- 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 7 de mayo de 2010.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/2.092/10)